

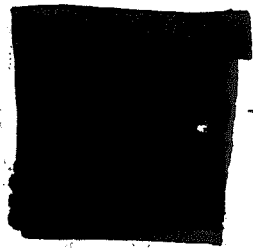


DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

FOLIO: **260510**

NOMBRE: BEBIDAS MUNDIALES, S. DE R.L. DE C.V.



1

PLACAS:  MARCA: VOLVO MODELO: 2007 CAPACIDAD: 12 TON EJES: 2

TIPO: C2 CLASE: REFRESQUERO ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: JUEVES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA: VIERNES, 24 DE DICIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR:  

SALDRÁ POR: 

LAS MANIOBRAS SERÁN EN:  

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE  A  DE  A  DE  A  HRS

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, O HACER MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA POR AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION); LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARÁN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MARTES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2021



DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y

